



Una de las infracciones más habituales de los peatones es cruzar en rojo por los pasos de cebra. POSTIGO

## La Guardia Municipal ha multado en el último año a 38 peatones en Donostia

Cruzar en rojo, fuera del paso de cebra y desoír indicaciones del agente, entre las infracciones

JORGE F. MENDIOLA/DV SAN SEBASTIAN

Un total de 38 peatones han sido sancionados por parte de la Guardia Municipal desde junio del año pasado, según datos del departamento de Hacienda del Ayuntamiento. Las infracciones

más habituales han sido cruzar la calzada con el semáforo en rojo, cruzar fuera del paso de peatones y no respetar las indicaciones del agente. El importe de estas multas oscila entre las 5.000 pesetas de la más barata y las 10.000 de la más

cara, que corresponde a la falta más grave. Xabier Soto, oficial de este cuerpo policial, considera que la «proporción es mínima respecto al total de denuncias de tráfico», a la vez que reivindica mayor incidencia en la educación vial.

«Las multas a peatones llevan imponiéndose desde la aprobación del Código de Circulación, allá por el año 1934», explica el oficial Soto. «No es algo nuevo, ni de hace unos años. Pero no hay que olvidar que en los últimos tiempos el número de vehículos y peatones ha crecido muchísimo».

Sin embargo, Soto asegura que existe una flexibilidad respecto a este tema. «No se denuncian todas las infracciones que cometen los viandantes. Es como si se sancionara a todos los coches que aparcan en doble fila: se acabaría el papel».

La función de los agentes municipales es principalmente preventiva. «Si un agente que está en un cruce ve que un peatón va a cruzar en rojo, le advierte, pero no le multa».

Esta actitud es fruto de un proceso de mentalización que la Guardia Municipal inculcó a sus agentes de tráfico hace dos ver-

nos. «Les recordamos las infracciones vigentes para peatones, de forma que fueran concienciando a la ciudadanía. Es cierto que entonces se produjo un aumento de las denuncias, pero siempre con flexibilidad».

### Responsabilidad civil

Las infracciones cometidas por los peatones no sólo ponen en peli-

gro sus vidas, sino también las de los conductores. «Imaginemos que una persona cruza con el semáforo en rojo. El conductor del vehículo que viene por la carretera, con el fin de evitar el atropello, da un volantazo, se golpea contra una pared y muere. El peatón tiene, por supuesto, una responsabilidad civil importante de la que tendrá que responder ante la justicia. De

hecho, ya se han producido algunas sentencias de este tipo, aunque pocas, contrarias al viandante».

Soto confía en la sensatez de la gente. «En las normas de tráfico está plasmado el sentido común. No pasar en rojo es de puro sentido común, porque sabes el peligro que corres. Que de ahí pueda salir una sanción, creo que también es de sentido común».

### Bicicletas y 'skaters'

Pero no son sólo los peatones los que reciben sanciones por incumplir las normas de circulación. Desde junio de 1997, ocho jóvenes han sido multados por patinar en las zonas peatonales, mientras que cinco lo fueron por hacerlo en la calzada.

Respecto a los ciclistas, 13 de ellos cometieron la falta de circular por la acera, y también se ha registrado una denuncia por montar más de una persona en bicicleta.

### Campañas de concienciación

La Guardia Municipal puso en marcha hace algunos años una campaña de educación vial para niños. Una unidad compuesta por dos agentes, que además son titulados en Magisterio, va por los colegios de la ciudad impartiendo clases teóricas sobre los fundamentos básicos de la seguridad vial. También se sale con los escolares a la calle para que vean las señales, los semáforos y demás elementos del tráfico, y se les instruye sobre la conveniencia de respetarlos. Desde hace dos años, estas campañas se han trasladado también a las residencias de ancianos. «Es una actuación que nos ayuda a que la gente se conciencie. Hay que ir mentalizándole poco a poco», señala el oficial Xabier Soto.

## Se denunció a un alojado del Hogar del Transeúnte

DV. SAN SEBASTIAN

El Juzgado de Instrucción número 5 tramitó en 1994 una denuncia contra un alojado en el Hogar del Transeúnte de San Bartolomé que asaltó a una niña. Según explicó P.A.O., familiar de la pequeña, a DV, la niña fue acosada en el patio de un colegio cercano al Hogar. La aclaración la realiza en respuesta a la matización del concejal Iñaki Barriola, en la que

aseguraba a los padres de alumnos de centros escolares y guarderías de Ategorrieta que nunca hubo problemas con el Hogar del Transeúnte de San Bartolomé y no los habría en su traslado a esa zona.

La donostiarra explica que «me quedé perpleja ante las tajantes afirmaciones del concejal de Acción Social, Iñaki Barriola, asegurando que ni la Ertzaintza ni la Guardia Municipal han recibido

denuncia alguna de los usuarios del Hogar, cuando he sufrido indirectamente la agresión de una persona que pernoctaba en dicho Centro. Si no se informó en su día con detalle sobre mi caso fue para no crear alarma. El salto contra mi familiar ocurrió en uno de los patios del colegio. El expediente del caso tiene el número 174/94 y está inscrito en el Juzgado de Instrucción número 5. La denuncia

no estaba dirigida a los usuarios del Hogar del Transeúnte, sino al agresor, una persona con nombre y apellidos, serios antecedentes, en cuyo expediente viene como su domicilio el Hogar del Transeúnte. El caso pasó por la Ertzaintza y en él intervino la Policía Nacional gracias a encontrarse este cuerpo junto al recinto del colegio, cosa que no ocurre con la planeada futura ubicación de Villa Lorena».

## El PP propone que la Biblioteca Central se traslade al palacio Goikoa

DV. SAN SEBASTIAN

El PP ha propuesto que la Biblioteca Central se traslade al Palacio Goikoa, el antiguo Gobierno Militar. La concejala de este partido María San Gil explicó que esta idea se ha comunicado ya al edil de Cultura, Ramón Etxezarreta (PSE), que pretende ubicar el servicio de préstamo y la unidad técnica administrativa en los Bajos del Ayuntamiento ante la precariedad del edificio de la plaza de la Constitución.

María San Gil explicó que la reunión del miércoles fue la primera ocasión en la que se invitó al PP a tratar el tema, dentro de la Comisión Especial. «No fue para contar con nuestra opinión sino para que respaldásemos su propuesta de trasladar el servicio de préstamo a los Bajos del Ayuntamiento. No vamos a entrar en ese juego, especialmente cuando no se nos ha explicado por qué nuestra iniciativa de trasladar este servicio a Goikoa no es viable. Este edificio está infrutilizado y se podrían trasladar a otro lugar los servicios municipales que actualmente alberga, caso del Patronato de la Vivienda o del departamento de Empleo».

San Gil puso de manifiesto los problemas que tiene para salir adelante el proyecto de Ramón Etxezarreta para que la Biblioteca Central se traslade a los Bajos del Ayuntamiento en un breve plazo de tiempo.

«Cuenta con la oposición de EA y un apoyo condicionado del PNV para que sólo ocupe la mitad del espacio, 600 metros cuadrados. Esta parece ser la propuesta definitiva que finalmente saldrá adelante y que nos parece una chapuza sin consenso».

### Charla sobre el Sahara en el Salón de Plenos

□ El Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián será escenario hoy a las 7.30 de la tarde de una charla sobre la situación del Sahara. En esta reunión estarán presentes el ministro de la Presidencia del Sahara, Mohamed Sidati, y el delegado del Polisario en España, Omar Mansur. Ambos explicarán la situación del referéndum y de los campamentos de refugiados. DV

### Comida de azpeitarras mañana sábado

□ La Comisión de Azpeitarras residentes en San Sebastián han convocado por tercer año consecutivo una comida que se celebrará mañana para todos aquellos nacidos en Azpeitia que viven en la capital donostiarra. El primer año acudieron 17 personas, pero en el segundo fueron ya 50, un número que la organización espera superar. Los interesados deben apuntarse en el asador Txokolo en el que se celebrará la comida y preguntar por Juan Luis Gurrutxaga. DV